ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

En la ciudad de Luque a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, se procede a dar constancia del término de los trabajos de la obra: **"*CONSTRUCCIÓN DE AULA CON TECHO DE LOSA DE H°A°, EN PLANTA BAJA, PARA LA ESC. BAS. Nro. 5575, SAN LUIS GONZAGA, DE LA CIUDAD DE LUQUE*"**, correspondientes al **CONTRATO DE OBRA Nº 95/2022** firmado entre la **MUNICIPALIDAD DE LUQUE** y la empresa **"LBB CONSTRUCCIONES"**, responsable de la ejecución de los trabajos.

Por ello, se da fe del avance general del 100% sobre el monto total del contrato, por parte de la Municipalidad de Luque como ente fiscalizador a pedido del contratista **"LBB CONSTRUCCIONES".-**

Hasta la Recepción Definitiva el contratista se compromete a realizar los trabajos de reparaciones necesarias referentes a su obra, entendiendo que tiene la responsabilidad de terminación, durante el periodo de garantía, hasta la recepción definitiva de los trabajos, esto sin excusar a la misma de las responsabilidades descritas en la cláusula **GARANTIA DECENAL** de los **ASPECTOS GENERALES** del contrato. -

En prueba de conformidad de ambas partes, se firman dos copias de un mismo tenor en total acuerdo entre el representante de la Municipalidad de Luque y el Contratista.

Arq. Aldana Cristina Cabrera Quintero
Reg. Prof. N°4219
C.I. N°5.705.901

Arq. Aldana Cabrera
FISCALIZADORA

Representante Empresa
LBB CONSTRUCCIONES
De Leopoldo Benitez Barreiro
RUC:945.927 - 8

Arq. Adrián González
Dirección de Obras Públicas Municipales
Municipalidad De Luque

Arq. Adrián González
Director De Obras Públicas
MUNICIPALIDAD DE LUQUE